



Santiago, 23 de Julio de 2003

Señor  
Alejandro Ferreiro Y.  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Ref.: Control S.A.C.I. Falabella, Inscripción Registro de Valores N°0582

De nuestra consideración:

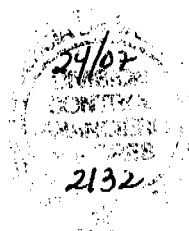
Se adjunta a la presente copia del aviso de toma de control de S.A.C.I. Falabella, que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 54 de la Ley 18.045 y Norma de Carácter General N°104 de la Superintendencia de Valores y Seguros, aparecerá publicado en los diarios El Mercurio y El Diario el día 25 de Julio de 2003.

Sin otro particular, le saludan muy atentamente,

~~Reinaldo Belán M.~~

José Luis del Río G.

- c.c. - Bolsa de Comercio  
- Bolsa Electrónica  
- Bolsa de Corredores//Bolsa de Valores



2003070043174



**CONTROL  
DE LA SOCIEDAD  
S.A.C.I. FALABELLA  
Sociedad Anónima Abierta  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0582**

\* \* \*

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley 18.045 y a lo establecido en la Sección I, de la Norma de Carácter General N° 104, de 2001, de la Superintendencia de Valores y Seguros: 1) Sociedad de Inversiones y Rentas Maporal Limitada; 2) Sociedad de Inversiones y Rentas Don Alberto Limitada; 3) Sociedad Inversiones E. Falabella y Compañía Limitada; 4) Inversiones Tahiti; 5) Sociedad Inversiones Auguri Limitada; 6) Sociedad De Inversiones Y Rentas Liguria Limitada; 7) Inversiones Tercera Liguria Limitada; 8) Inversiones Sangiovese Limitada; 9) Inversiones Brunello Limitada; 10) Inversiones Barolo Limitada; 11) Inversiones Pradilla Limitada; 12) Importadora y Comercializadora Amalfi Limitada; 13) Compañía Inmobiliaria San Pedro Limitada; 14) Inversiones San Vitto Limitada; 15) Sociedad De Inversiones Quitalmahue S.A.; 16) Liliana Solari Falabella; 17) Maria Luisa Solari Falabella; 18) Teresa Matilde Solari Falabella; 19) Reinaldo Solari Magnasco; 20) Juan Cuneo Solari; 21) Maria Joanna Queirolo Botta; 22) Vicenta Clara Teresa Donaggio Marchesiello; 23) Carlo Solari Donaggio; 24) Piero Solari Donaggio; 25) Sandro Solari Donaggio; 26) Paola Alessandra Cuneo Queirolo; 27) Giorgianna Maria Cuneo Queirolo; 28) Juan Carlos Cortes Solari; 29) Maria Francisca Cortes Solari; 30) Maria Cecilia Karlezi Solari; 31) Carlos Alberto Heller Solari; 32) Andrea Heller Solari; 33) Comercial Quilicura Limitada; 34) Inpesca S.A.; 35) Dersa S.A.; 36) Inversiones Vitacura S.A.; Y 37) Importadora y Distribuidora Austral S.A. (las "Partes") comunican al público en general que con fecha 23 de julio de 2003, han convenido los términos y las condiciones de una transacción (el "Acuerdo Marco") cuyo objeto es la toma de control de S.A.C.I. Falabella (una sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N°582) ("Falabella") y el establecimiento del conjunto de actos y contratos que en síntesis se especifican más adelante. Para los efectos de este aviso, las personas indicadas en los números 1) a 32), ambos inclusive, se designan colectivamente como los "Actuales Accionistas Mayoritarios Falabella", quienes actualmente reúnen en total un 86,84% del capital accionario de Falabella; las personas indicadas en los números 33) y 34), se designan colectivamente como los "Actuales Accionistas de Sodimac", quienes actualmente reúnen el 100% del capital accionario de Sodimac S.A. (una sociedad inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 0323) ("Sodimac"); y, las personas indicadas en los números 34) a 37), ambos inclusive, se designan como los "Accionistas de Inversiones Sodimac S.A.", quienes pasarán a ser accionistas de Falabella con motivo de los actos y contratos que a continuación se indican.

\* \* \*

El inicio de la negociación que ha culminado en la suscripción del Acuerdo Marco, fue informado por medio de un aviso publicado en los diarios El Mercurio y El Diario Financiero, el día viernes 6 de junio de 2003. El referido aviso fue rectificado y complementado mediante avisos publicados en los diarios El Mercurio y El Diario Financiero, en sus ediciones de los días 2 y 3 de junio de 2003.

\* \* \*

El Acuerdo Marco establece el conjunto de actos y contratos en cuya virtud Sodimac pasará a ser una filial 100% de propiedad directa e indirecta de Falabella, y las Partes, por sí o a través de las sociedades que designen al efecto, mediante la suscripción de un pacto de accionistas (el "Pacto de Accionistas") tomarán el control de Falabella. En síntesis los actos y contratos referidos contemplan:

- (a) La fusión de Falabella e Inversiones Sodimac S.A. (una sociedad propietaria de la totalidad de las acciones de Sodimac distintas de las acciones de Sodimac que serán objeto de la compraventa a que se refiere la letra (b) siguiente) por incorporación de ésta en aquella.
- (b) Que previo a la fusión a que se refiere la letra (a), Falabella comprará a Comercial Quilicura Limitada 13.176.685 acciones de Sodimac a un precio total de \$75.920.000.000, una o más de las cuales podrán ser adquiridas por una filial de Falabella, de modo que con motivo de esta compraventa y una vez que se perfeccione la fusión, Sodimac sea una filial 100% de propiedad directa e indirecta de Falabella.
- (c) Que para los efectos de la letra (a) y (b) anteriores, el valor relativo que representa Sodimac con respecto a la suma de Falabella y Sodimac es de 20,934436423% (el "Porcentaje Convenido"). Una vez perfeccionados los actos y contratos referidos en este aviso, los Accionistas de Inversiones Sodimac S.A. pasarán a ser dueños de 535.070.981 acciones de Falabella, correspondientes a un 22,4073259% del capital accionario de Falabella.
- (d) La ejecución, a través de una firma de auditores independientes, de un proceso de verificación de ciertas declaraciones formuladas con respecto a Falabella y Sodimac, por un período de 35 días (el "Proceso de Verificación") que se iniciará tan pronto como los directorios de Falabella y Sodimac tomen conocimiento del Acuerdo Marco y acuerden iniciar el Proceso de Verificación. Para el caso que como resultado del Proceso de Verificación se determine una diferencia de más o menos medio punto porcentual con respecto al Porcentaje Convenido, las Partes tendrán un plazo de 10 días para renegociar los términos del Acuerdo Marco que, en su caso, de no producirse, el Acuerdo Marco quedará sin efecto. Asimismo se establecen en el Acuerdo Marco ciertas obligaciones indemnizatorias para el caso que las declaraciones referidas resulten inexactas.

- (e) Someter a la opinión de razonabilidad de JP Morgan Securities (el "Banco de Inversión"), el Porcentaje Convenido y el precio de la compraventa a que se refiere la letra (b).
- (f) Que una vez perfeccionada la compraventa y fusión referidas, i) Dersa S.A. ("Dersa") (u otra sociedad designada por los Actuales Accionistas de Sodimac) comprará a sociedades de propiedad directa e indirecta de doña Liliana Solari Falabella, de doña María Luisa Solari Falabella y de doña Teresa Matilde Solari Falabella, un total de 117.399.738 acciones de Falabella, a un precio unitario de \$730; ii) Inversiones San Vitto Limitada ("San Vitto"), Sociedad de Inversiones y Rentas Liguria Limitada ("Liguria") e Importadora y Comercializadora Amalfi Limitada ("Amalfi"), o las sociedades que éstas designen al efecto, comprarán 7.632.036, 7.560.624 y 1.407.602 acciones de Falabella, respectivamente, a sociedades de propiedad directa e indirecta de doña Liliana Solari Falabella, de doña María Luisa Solari Falabella y de doña Teresa Matilde Solari Falabella (las "Sociedades HSF"), a un precio unitario de \$730; y, iii) Dersa, Liguria, San Vitto y Amalfi otorgarán una opción de venta, a un precio unitario de \$700 a las Sociedades HSF, por hasta 76.000.000 de acciones de Falabella no incluidas en el Pacto.
- (g) La obligación de las Sociedades HSF y de sus socios de adoptar ciertas acciones destinadas a que Sociedad de Inversiones y Rentas Maporal Limitada y las demás Sociedades HSF pasen, una vez perfeccionada la Fusión, a ser controladas por doña Liliana Solari Falabella, doña María Luisa Solari Falabella y doña Teresa Matilde Solari Falabella, directa o indirectamente, pero en forma independiente entre sí.
- (h) El otorgamiento por parte de Inmobiliaria Prodeco S.A., una sociedad relacionada a los Actuales Accionistas de Sodimac, de una opción de compra con respecto a diversos bienes raíces, a Falabella.
- (i) Que a más tardar el segundo día hábil siguiente a la fecha en que se acuerde la fusión, sociedades y personas designadas por los otorgantes del Acuerdo Marco suscribirán un Pacto de Accionistas de control de Falabella y de transferencia de acciones de esa sociedad, que incluirá, entre otras materias, derechos preferentes de compra y venta de acciones.
- (j) Que una vez que i) haya concluido el Proceso de Verificación; ii) se haya emitido por el Banco de Inversión el informe a que se refiere la letra (e); y, iii) Dersa haya obtenido la autorización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras a que se refiere el artículo 36 de la Ley General de Bancos, con el objeto de adquirir indirectamente más de un 10% del Banco Falabella, las Partes solicitarán a sus respectivos directorios que citen a las juntas de accionistas que se pronunciarán sobre la fusión, las que deberán celebrarse a más tardar el día 31 de diciembre de 2003.

Las Partes, en su conjunto, no tienen intención de efectuar adquisiciones de acciones con el propósito de aumentar su participación en Falabella, distintas de las referidas con anterioridad.

En lo que respecta a "Planes de Negocios" considerados para Falabella, las Partes expresan que tienen previsto que la sociedad continúe desarrollando los negocios comprendidos en su giro, incluyendo los negocios comprendidos en el giro de Sodimac y, en general, para el período de 12 meses siguiente a la obtención del control de Falabella, no tienen previsto: (i) fusionar, reorganizar o liquidar dicha sociedad; (ii) vender o transferir la totalidad o parte relevante de los activos de Falabella o de cualquiera de sus filiales; (iii) efectuar cambios materiales o significativos en Falabella y que puedan afectar el desarrollo de sus negocios o los derechos de los accionistas de ella; ni (iv) cerrar o cancelar la inscripción de Falabella en el Registro de Valores ni en las bolsas de valores.

Una vez perfeccionados los actos y contratos referidos, el control de Falabella corresponderá a las Partes a través del Pacto de Accionistas, el que en consecuencia pasará a ser su controlador con 2.052.575.175 acciones de Falabella, representativas del 85,96% de su capital accionario, y cada una de las Partes pasará a ser un miembro del controlador.

La identificación de las Partes, es la siguiente:

1) Sociedad de Inversiones y Rentas Maporal Limitada, RUT N°87.961.100-8, con domicilio en calle Bascuñán Guerrero 888, comuna de Santiago, constituida por escritura pública de fecha 28 de noviembre de 1980, ante el Notario don Enrique Morgan Torres, cuyos socios son don Reinaldo Solari Magnasco, doña Liliana Solari Falabella, doña María Luisa Solari Falabella, doña Teresa Matilde Solari Falabella, Sociedad de Inversiones y Rentas Don Alberto Limitada, y cuyo controlador final es don Reinaldo Solari Magnasco. La principal actividad y negocio que realiza esta sociedad es la inversión en valores mobiliarios y bienes raíces, con inversiones significativas en acciones de Falabella, ascendente actualmente a 432.721.994 acciones, representativas del 21,96% de su capital.

2) Sociedad de Inversiones y Rentas Don Alberto Limitada, RUT N°78.074.310-7, con domicilio en calle Bascuñán Guerrero 888, comuna de Santiago, constituida por escritura pública de fecha 31 de diciembre de 1990, ante el Notario don Enrique Morgan Torres, cuyas socias y controladoras finales son doña Liliana Solari Falabella, doña María Luisa Solari Falabella y doña Teresa Matilde Solari Falabella. La principal actividad y negocio que realiza esta sociedad es la inversión en valores mobiliarios, con inversiones significativas, directas e indirectas, en acciones de Falabella, ascendente actualmente a 156.810.011 acciones, representativas del 8,04% de su capital, y acciones del Club Hípico de Santiago S.A.

3) Sociedad Inversiones E. Falabella y Compañía Limitada, RUT N°78.141.320-8, con domicilio en calle Bascañán Guerrero 888, comuna de Santiago, constituida por escritura pública de fecha 28 de junio de 1991, ante el Notario don Enrique Morgan Torres, cuyas socias y controladoras finales son doña Liliana Solari Falabella, doña María Luisa Solari Falabella y doña Teresa Matilde Solari Falabella. La principal actividad y negocio que realiza esta sociedad es la inversión en valores mobiliarios, con inversiones significativas en acciones de Falabella, ascendente actualmente a 156.803.681 acciones, representativas del 7,96% de su capital;

4) Inversiones Tahiti, RUT N°79.596.950-0, con domicilio en calle Bascañán Guerrero 888, comuna de Santiago, constituida por escritura pública de fecha 30 de septiembre de 1985, ante el Notario don Enrique Morgan Torres, cuyas socios y controladores finales son doña Liliana Solari Falabella, doña María Luisa Solari Falabella, doña Teresa Matilde Solari Falabella y la Sociedad de Inversiones y Rentas don Alberto Limitada. La principal actividad y negocio que realiza esta sociedad es la inversión en valores mobiliarios, con inversiones significativas en acciones de Falabella, ascendente actualmente a 182.898.427 acciones, representativas del 8,27% de su capital

5) Sociedad Inversiones Auguri Limitada, RUT N°78.907.330-9, con domicilio en calle Bascañán Guerrero 888, comuna de Santiago, constituida por escritura pública de fecha 30 de agosto de 1996, ante el Notario don Enrique Morgan Torres, cuyos socios y controladores finales son doña María Luisa Solari y doña Cecilia Karlezi Solari. La principal actividad y negocio que realiza esta sociedad es la inversión en valores mobiliarios, con inversiones significativas en acciones de Falabella, ascendente actualmente a 38.890.200 acciones, representativas del 1,87% de su capital, Club Hípico de Santiago S.A. e Hipódromo Chile S.A.

6) Sociedad de Inversiones y Rentas Liguria Limitada, RUT N°87.736.700-2, con domicilio en calle Bascañán Guerrero 888, comuna de Santiago, constituida por escritura pública de fecha 28 de noviembre de 1980, ante el Notario don Enrique Morgan Torres, cuyos socios y controladores finales son don Juan Cuneo Solari, doña María Joanna Queirolo Botta, doña Paola Cuneo Queirolo y doña Giorgianna Cuneo Queirolo. La principal actividad y negocio que realiza esta sociedad es la inversión en valores mobiliarios, con inversiones significativas en acciones de Falabella, ascendente actualmente a 1.907.800 acciones, representativas del 0,10% de su capital, Banco de Chile, Corpbanca Corredores de Bolsa S.A., D&S, Viña San Pedro S.A. y Club Hípico de Santiago S.A..

7) Inversiones Tercera Liguria Limitada, RUT N°77.531.670-5, con domicilio en calle Bascañán Guerrero 888, comuna de Santiago, constituida por escritura pública de fecha 6 de diciembre de 2000, ante el Notario don Enrique Morgan Torres, cuyos socios y controladores finales son don Juan Cuneo Solari, doña María Joanna Queirolo Botta, doña Paola Cuneo Queirolo, doña Giorgianna Cuneo Queirolo y Restwood Corporation S.A. La principal actividad y negocio que realiza esta sociedad es la inversión en valores mobiliarios, con inversiones

---

significativas en acciones de Falabella, ascendente actualmente a 204.864.194 acciones, representativas del 13,44% de su capital, Banco Santander, Copec S.A., Hipódromo de Chile S.A., Enérsis S.A. y ENTEL Chile S.A.

8) Inversiones Sangiovese Limitada, RUT N°78.907.390-2, con domicilio en calle Bascañan Guerrero 888, comuna de Santiago, constituida por escritura pública de fecha 30 de agosto de 1996, ante el Notario don Enrique Morgan Torres, cuyos socios y controladores finales son don Carlo Solari Donaggio y don Sandro Solari Donaggio. La principal actividad y negocio que realiza esta sociedad es la inversión en valores mobiliarios, con inversiones significativas en acciones de Falabella, ascendente actualmente a 10.866.800 acciones, representativas del 0,56% de su capital, y en la sociedad Inversiones y Rentas Megeve Ltda., la que, a su vez, mantiene inversiones significativas en el rubro de la construcción, bajo la marca ENACO, y en el rubro minero, a través de Haldeman Mining Co.

9) Inversiones Brunello Limitada, RUT N°78.907.380-5, con domicilio en calle Bascañan Guerrero 888, comuna de Santiago, constituida por escritura pública de fecha 30 de agosto de 1996, ante el Notario don Enrique Morgan Torres, cuyos socios y controladores finales son don Sandro Solari Donaggio y don Piero Solari Donaggio. La principal actividad y negocio que realiza esta sociedad es la inversión en valores mobiliarios, con inversiones significativas en acciones de Falabella, ascendente actualmente a 10.956.820 acciones, representativas del 0,56% de su capital, y en la sociedad Inversiones y Rentas Megeve Ltda., la que, a su vez, mantiene inversiones significativas en el rubro de la construcción, bajo la marca ENACO, y en el rubro minero, a través de Haldeman Mining Co.

10) Inversiones Barolo Limitada, RUT N°78.907.350-3, con domicilio en calle Bascañan Guerrero 888, comuna de Santiago, constituida por escritura pública de fecha 30 de agosto de 1996, ante el Notario don Enrique Morgan Torres, cuyos socios y controladores finales son don Piero Solari Donaggio y don Carlo Solari Donaggio. La principal actividad y negocio que realiza esta sociedad es la inversión en valores mobiliarios, con inversiones significativas en acciones de Falabella, ascendente actualmente a 10.956.840 acciones, representativas del 0,56% de su capital, y en la sociedad Inversiones y Rentas Megeve Ltda., la que, a su vez, mantiene inversiones significativas en el rubro de la construcción, bajo la marca ENACO, y en el rubro minero, a través de Haldeman Mining Co.

11) Inversiones Pradilla Limitada, RUT N°78.907.320-1, con domicilio en Km 511 Longitudinal Sur, comuna de Los Angeles, constituida por escritura pública de fecha 30 de agosto de 1996, ante el Notario don Enrique Morgan Torres, cuyos socios y controladores finales son doña Liliana Solari Falabella, don Carlos Heller Solari y doña Andrea Heller Solari. La principal actividad y negocio que realiza esta sociedad es la inversión en valores mobiliarios y bienes raíces, con inversiones significativas en acciones de Falabella, ascendente actualmente a 36.670.200 acciones, representativas del 1,86% de su capital, y Club Hípico de Santiago S.A. y bienes raíces urbanos y rurales.

---

12) Importadora y Comercializadora Amalfi Limitada, RUT N°87.743.707-0, con domicilio en calle Asturias 280, oficina 301, comuna de Las Condes, constituida por escritura pública de fecha 12 de enero de 1981, ante el Notario don Alfredo Astaburuaga Gálvez, cuyos socios y controladores finales son don Sergio Cardone Solari y don Rafael Cardone Solari. La principal actividad y negocio que realiza esta sociedad es la inversión en valores mobiliarios, con inversiones significativas en acciones de Falabella, ascendente actualmente a 29.500.000 acciones, representativas del 1,50% de su capital.

13) Compañía Inmobiliaria San Pedro Limitada, RUT N°85.016.500-9, con domicilio en calle Asturias 280, oficina 301, comuna de Las Condes, constituida por escritura pública de fecha 21 de julio de 1977, ante el Notario don Andrés Rubio Flores, cuyos socios y controladores finales son don Sergio Cardone Solari y don Rafael Cardone Solari. La principal actividad y negocio que realiza esta sociedad es la inversión en valores mobiliarios, con inversiones significativas, como nudo propietario, en acciones de Falabella, ascendente actualmente a 25.300.000 acciones, representativas del 1,26% de su capital.

14) Inversiones y Rentas San Vitto Limitada, RUT en trámite, domicilio en calle Huérfanos 1022, oficina 1003, comuna de Santiago, constituida por escritura pública de fecha 6 de mayo de 2003, ante el Notario don Alberto Mozó Aguilar, cuyos socios y controladores finales son don Reinaldo Solari Magnasco, Inversiones Barolo Limitada, Inversiones Brunello Limitada, Inversiones Sangiovese Limitada y Cowie S.A. Chile y Compañía. La principal actividad y negocio que realiza esta sociedad es la inversión en valores mobiliarios, con inversiones significativas en acciones de Falabella, ascendente actualmente a 243.698.148 acciones, representativas del 12,37% de su capital.

15) Sociedad de Inversiones Quitalmahue S.A., RUT 94.762.000-2, con domicilio Avda. Kennedy 5454, oficina 1002, comuna de Vitacura, constituida por escritura pública de fecha 18 de Febrero de 1982, ante la Notario doña Ana María Sepúlveda Fuentes, cuyos accionistas son doña Teresa Solari FalabellaX, don Juan Carlos Cortés Solari, doña Francisca Cortés Solari, Inversiones Sofía Limitada e Inversiones Botny Limitada. La principal actividad y negocio que realiza esta sociedad es la inversión en valores mobiliarios, con inversiones significativas en acciones de Falabella, ascendente actualmente a 36.800.200 acciones, representativas del 1,87% de su capital.

16) Doña Liliana Solari Falabella, cédula de identidad N°4.284.210-9, con domicilio en calle Pedro Canisio 1103, departamento 122, comuna de Vitacura. Su inversión directa en Falabella, asciende actualmente a 7.611.070 acciones, representativas del 0,39% de su capital.

17) Doña María Luisa Solari Falabella, cédula de identidad N°4.284.209-5, con domicilio en Fundo El Acacio, Higuera B, Camino Lonquén, Paradero 13, comuna de Calera de Tango. Doña María Luisa Solari Falabella participa en la

administración de Falabella. Su inversión directa en Falabella asciende actualmente a 19.476.080 acciones, representativas del 0,99% de su capital.

18) Doña Teresa Matilde Solari Falabella, cédula de identidad N°4.661.725-8, con domicilio en Avda. Kennedy 5454, oficina 1002, comuna de Las Condes. Su inversión directa en Falabella asciende actualmente a 7.229.487 acciones, representativas del 0,37% de su capital.

19) Don Reinaldo Solari Magnasco, cédula de identidad N°1.720.069-0, con domicilio en calle Agustín Denegri 5663, comuna de Vitacura. Reinaldo Solari Magnasco participa en la administración de Falabella.

20) Doña Vicenta Clara Teresa Donaggio Marchesiello, cédula de identidad N° 4.989.188-1, con domicilio en calle Agustín Denegri 5663, comuna de Vitacura. Su inversión directa en Falabella asciende actualmente a 5.723.902 acciones, representativas del 0,29% de su capital.

21) Don Piero Solari Donaggio, cédula de identidad N°9.585.725-6, con domicilio en calle Bascuñan Guerrero 888, comuna de Santiago. Su inversión directa en Falabella asciende actualmente a 4.944.580 acciones, representativas del 0,25% de su capital.

22) Don Sandro Solari Donaggio, cédula de identidad N°9.585.729-9, con domicilio en calle Bascuñan Guerrero 888, comuna de Santiago. Su inversión directa en Falabella asciende actualmente a 4.944.580 acciones, representativas del 0,25% de su capital.

23) Don Carlo Solari Donaggio, cédula de identidad N°9.585.749-3, con domicilio en calle Bascuñan Guerrero 888, comuna de Santiago. Su inversión directa en Falabella asciende actualmente a 4.944.580 acciones, representativas del 0,25% de su capital.

24) Don Juan Cuneo Solari, cédula de identidad N°3.066.418-3, con domicilio en calle Oscar Tenhann 855, departamento 801, comuna de Vitacura. Don Juan Cuneo Solari participa en la administración de Falabella. Su inversión directa en Falabella asciende actualmente a 9.129.420 acciones, representativas del 0,46% de su capital.

25) Doña María Joanna Queirolo Botta, cédula de identidad N° 3.981.917-1, con domicilio en calle Oscar Tenhann 855 Dpto. 801, comuna de Vitacura. Su inversión directa en Falabella asciende actualmente a 9.916.780 acciones, representativas del 0,50% de su capital.

26) Doña Paola Alessandra Cuneo Queirolo, cédula de identidad N°8.506.868-7, con domicilio en calle Bascuñan Guerrero 888, comuna de Santiago. Su inversión directa en Falabella asciende actualmente a 4.263.930 acciones, representativas del 0,22% de su capital.

---

27) Doña Giorgianna María Cuneo Queirolo, cédula de identidad N°9.667.948-3, con domicilio en calle Bascuñan Guerrero 888, comuna de Santiago. Su inversión directa en Falabella asciende actualmente a 4.263.930 acciones, representativas del 0,22% de su capital.

28) Don Juan Carlos Cortés Solari, cédula de identidad N°7.017.522-3, con domicilio en Avda. Kennedy 5454 Of. 1002, comuna de Las Condes. Su inversión directa en Falabella asciende actualmente a 2.081.440 acciones, representativas del 0,11% de su capital.

29) Doña María Francisca Cortés Solari, cédula de identidad N°7.017.523-1, con domicilio en Avda. Kennedy 5454 Of. 1002, comuna de Las Condes. Su inversión directa en Falabella asciende actualmente a 2.068.040 acciones, representativas del 0,10% de su capital.

30) Doña María Cecilia Karlezi Solari, cédula de identidad N°7.005.097-8, con domicilio en calle Camino El Olivar 1636, comuna de Las Condes. Su inversión directa en Falabella asciende actualmente a 1.808.140 acciones, representativas del 0,09% de su capital.

31) Don Carlos Alberto Heller Solari, cédula de identidad N°8.717.000-4, con domicilio en calle Fundo El Mirador, comuna de Los Angeles. Su inversión directa en Falabella asciende actualmente a 1.627.340 acciones, representativas del 0,08% de su capital.

32) Doña Andrea Heller Solari, cédula de identidad N°8.717.078-0, con domicilio en Fundo El Mirador, comuna de Los Angeles. Su inversión directa en Falabella asciende actualmente a 1.627.340 acciones, representativas del 0,08% de su capital.

Las personas naturales indicadas en los números 17) a 32), ambos inclusive, realizan sus principales actividades y negocios, y mantienen sus inversiones significativas, sin perjuicio de las mencionadas participaciones directas en acciones de Falabella, a través de las correspondientes sociedades señaladas en los números 1) a 16, ambos inclusive, de las cuales son socios y, en su caso, controladores finales, según lo informado para cada sociedad en particular.

33) Comercial Quilicura Limitada, RUT N°89.207.100-4, con domicilio en calle Alcántara 200, piso 9, comuna de Las Condes, constituida por escritura pública de fecha 17 de septiembre de 1982, ante el Notario don Enrique Morgan Torres, cuyos controladores finales son, a través de Dersa S.A., don José Luis del Río Goudie, doña Bárbara del Río Goudie, don Juan Pablo del Río Goudie, don Felipe del Río Goudie, don Ignacio del Río Goudie, don Sebastián del Río Goudie y doña Carolina del Río Goudie. Su actividad principal son inversiones permanentes en empresas, teniendo actualmente inversiones en Sodimac S.A. y sus filiales y también en empresas del rubro inmobiliario.

---

34) Inpesca S.A., RUT 79.933.960-9, con domicilio en calle Alcántara 200, piso 9, comuna de Las Condes, constituida por escritura pública de fecha 6 de septiembre de 1989, ante el Notario don Víctor Manuel Correa Valenzuela, cuyos controladores finales son, a través de Dersa S.A., don José Luis del Río Goudie, doña Bárbara del Río Goudie, don Juan Pablo del Río Goudie, don Felipe del Río Goudie, don Ignacio del Río Goudie, don Sebastián del Río Goudie y doña Carolina del Río Goudie. Su actividad principal es la inversión en empresas y en acciones; actualmente tiene inversiones en Sodimac S.A. y en una sociedad de inversiones boliviana.

35) Dersa S.A., RUT 95.999.000-K, con domicilio en calle Alcántara 200, piso 9, comuna de Las Condes, constituida por escritura pública de fecha 19 de noviembre de 1984, ante el Notario don Enrique Morgan Torres. Su actividad principal es la inversión en empresas, en el rubro automotriz, financiero, de distribución de materiales de la construcción y mejoramiento del hogar tanto en Chile como en el extranjero y con inversiones minoritarias en el negocio pesquero y agrícola. También realiza inversiones en el mercado financiero nacional e internacional, como acciones, bonos, fondos mutuos y fondos de inversión. Dersa S.A. participa en el rubro (i) automotriz a través de la sociedad Inversiones Derco S.A., RUT 80.920.900-8; (ii) financiero a través de la sociedad Empresas Conosur S.A., RUT 96.693.420-4, que a su vez controla Banco Conosur, RUT 97.918.000-4; (iii) de distribución de materiales de la construcción y mejoramiento del hogar, a través de la sociedad Sodimac S.A., RUT 94.479.000-4. Dersa S.A. tiene además una participación minoritaria en Friosur S.A., RUT 86.577.500-8, y Agrícola e Inversiones San José S.A., RUT 78.034.820-8, sociedades con actividades en los negocios pesquero y agrícola, respectivamente. Dersa S.A. es controlada por (i) Inversiones Las Tacas S.A., titular de un 61,5% del capital accionario de la sociedad y cuyo representante es don José Luis del Río Goudie, RUT 4.773.832-6; (ii) Ingeniería y Edificación S.A., titular de un 5,5% del capital accionario de la sociedad y cuyo representante es don José Luis del Río Goudie, RUT 4.773.832-6; (iii) Inversiones Maui Ltda., titular de un 5,5% del capital accionario de la sociedad y cuyo representante es doña Bárbara del Río Goudie, RUT 4.778.798-K; (iv) Inversiones y Construcciones D y D Ltda., titular de un 5,5% del capital accionario de la sociedad y cuyo representante es don Juan Pablo del Río Goudie, RUT 5.898.685-2; (v) Inversiones Carrera Ltda., titular de un 6,5% del capital accionario de la sociedad y cuyo representante es don Felipe del Río Goudie, RUT 5.851.869-7; (vi) Inversiones Torca Ltda. y (vii) Inversiones Totoralillo Ltda., ambas con un total de un 3,5% del capital accionario de la sociedad y cuyo representante es don Ignacio del Río Goudie, RUT 6.921.717-6; (viii) MIS Inversiones S.A., titular de un 5,5% del capital accionario de la sociedad y cuyo representante es don Sebastián del Río Goudie, RUT 6.921.716-8; (ix) Inversiones Peñuelas Ltda., titular de un 5,5% del capital accionario de la sociedad y cuyo representante es doña Carolina del Río Goudie, RUT 6.888.500-0; y, (x) The English Fashion S.A., titular de un 1% del capital accionario de la sociedad y cuyo representante es don Víctor Pucci Labatut, RUT 6.474.224-8.